



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

### VIII LEGISLATURA

Serie III B:  
PROPOSICIONES DE LEY  
DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

12 de abril de 2007

Núm. 20 (c)  
(Cong. Diputados, Serie B, núm. 253  
Núm. exp. 127/000006)

#### REFORMA DE ESTATUTOS DE AUTONOMÍA

**605/000005** Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón.

#### INFORME DE LA PONENCIA

**605/000005**

##### PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Informe** emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión General de las Comunidades Autónomas para estudiar la Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón.

Palacio del Senado, 10 de abril de 2007.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

Al Excmo. Sr. Presidente de la Comisión General de las Comunidades Autónomas.

Excmo. Sr.:

La Ponencia designada para estudiar la Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón, integrada por los Excmos. Sres. D. Ramón Aleu i Jornet (GPECP); D. Gustavo Alcalde Sánchez (GPP); D. José Atarés Martínez (GPP); D. Manuel Blasco Marques (GPP); D. Jordi Casas i Bedós (GPCIU); D<sup>a</sup>. Marta Gastón Menal (GPS); D. Vicente Guillén Izquierdo (GPS); D. Francisco Xesús Jorquera Case-

las (GPMX) y D. José Ignacio Pérez Sáenz (GPS); tiene el honor de elevar a la Comisión General de las Comunidades Autónomas el siguiente

##### INFORME

La Ponencia, por unanimidad, acuerda rechazar las enmiendas números 1 a 6, presentadas por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés; así mismo, por mayoría, acuerda rechazar la enmienda número 7, presentada por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió.

La Ponencia, por unanimidad, acuerda proponer a la Comisión el mantenimiento del texto remitido por el Congreso de los Diputados respecto de la Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón.

El Sr. Aleu i Jornet, por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, y el Sr. Casas i Bedós, por Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, hacen expresa reserva de mantenimiento de las enmiendas formuladas por sus respectivos Grupos.

Palacio del Senado, 10 de abril de 2007.—**Ramón Aleu i Jornet, Gustavo Alcalde Sánchez, José Atarés Martínez, Manuel Blasco Marques, Jordi Casas i Bedós, Marta Gastón Menal, Vicente Guillén Izquierdo, Francisco Xesús Jorquera Caselas y José Ignacio Pérez Sáenz.**

Edita: © SENADO. Plaza de la Marina Española, s/n. 28071. Madrid.  
Teléf.: 91 538-13-76/13-38. Fax 91 538-10-20. <http://www.senado.es>.

E-mail: [dep.publicaciones@senado.es](mailto:dep.publicaciones@senado.es).

Imprime: ALCAÑIZ-FRESNO'S - SAN CRISTÓBAL UTE  
C/ Cromo, n.º 14 a 20. Polígono Industrial San Cristóbal  
Teléf.: 983 21 31 41 - 47012 Valladolid

[af@alcanizfresnos.com](mailto:af@alcanizfresnos.com).

Depósito legal: M. 12.580 - 1961